

Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales:

Título IV:

De las embarcaciones de recreo en lagos y estanques.

TEST 2

1.-Podrán utilizar las embarcaciones:

- a. Los mayores de 16 años
- b. Los mayores de 14 años y menores acompañados por un mayor de edad
- c. Los mayores de 14 años con autorización de los padres o tutores

2.- Las barcas serán ocupadas:

- a. Por un máximo de 6 personas durante 60 minutos
- b. Por un máximo de 4 personas durante 60 minutos
- c. Por un máximo de 4 personas durante 45 minutos

3.- A la hora de elegir una barca:

- a. Se dispondrán en función del peso siguiendo las indicaciones del personal de servicio
- b. Se podrá disponer de la que desee el usuario
- c. El usuario dispondrá de la que llegue en primer lugar

4.- Las incidencias las indicará el personal de servicio:

- a. Mediante señales visuales
- b. Mediante señales acústicas
- c. Ambas son correctas

5.- El embarque y desembarque se realizará:

- a. Por el lugar destinado atendiendo al personal de servicio y patrón de la embarcación
- b. El patrón realizará una señal acústica
- c. Se realizara con la embarcación parada

TEMA 8
TEST 1

1 b

2 c

3 a

4 c

5 a

COBAS